

10 ES 11 21 22	NUMERO 276798	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F21V21/26
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO DE ARTICULACIÓN PARA FOCOS DE LUZ".
--

71 SOLICITANTE (S) MILÁN ILUMINACIÓN, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Pje. Casa Polític, 9

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de articulación para focos de luz, mediante el cual es posible orientar en todas direcciones el foco montado en una columna o barra vertical.

5 Uno de los problemas que presentan los focos de luz orientables es la realización de un dispositivo de articulación múltiple que, al mismo tiempo, sea sencillo para que no resulte excesivamente costoso.

10 De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el dispositivo de articulación objeto de la invención muy sencillo y eficaz que permite orientar el foco en todas direcciones y, asimismo, variar su altura a lo largo de una barra o columna de soporte.

15 El dispositivo en cuestión comprende, fundamentalmente, dos medios cuerpos a modo de semiabrazaderas, complementarios, atravesados conjuntamente por un vástago roscado en su extremo externo, cuyo extremo opuesto es solidario de la lámpara o foco de luz, en el cual va atornillada una tuerca de accionamiento manual que permite inmovilizar o aflojar las
20 dos semiabrazaderas, a voluntad. Las dos semiabrazaderas comprenden sendas acanaladuras enfrentadas, ajustables alrededor de una barra de soporte.

25 De las dos semiabrazaderas la que se encuentra más próxima al foco luminoso está montada con posibilidad de giro respecto al propio foco.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de

realización del dispositivo de articulación para focos.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del dispositivo de articulación; la figura 2 es una vista en alzado lateral del dispositivo montado, indicándose el movimiento de arriba abajo respecto a la columna de soporte; la figura 3 es una vista en planta del dispositivo montado, indicándose el movimiento giratorio alrededor de la columna; y la figura 4 es una vista en alzado del dispositivo, indicando el movimiento giratorio alrededor del vástago de articulación.

El dispositivo de articulación descrito consta en los dibujos de dos semiabrazaderas -1- y -2- con sendos orificios centrales -3- y -4- para el paso de un vástago -5- de extremo roscado -6-; que parte de una pieza -7- solidaria del foco o pantalla luminosa -8-.

Las semiabrazaderas -1- y -2- presentan sendas acanaladuras excéntricas -9- y -10-, complementarias, ajustables alrededor de una barra o columna de soporte -11-.

En el extremo roscado -6- del vástago -5- va atornillada una tuerca -12- de accionamiento manual.

Cuando está aflojada la tuerca -12-, la articulación permite realizar los movimientos siguientes: el desplazamiento en altura del foco -8- a lo largo de la columna de soporte -11- (figura 2); el desplazamiento giratorio del foco -8- alrededor de la barra o columna -11- (figura 3); y el desplazamiento giratorio del foco -8- alrededor del vástago -5- (figura 4).

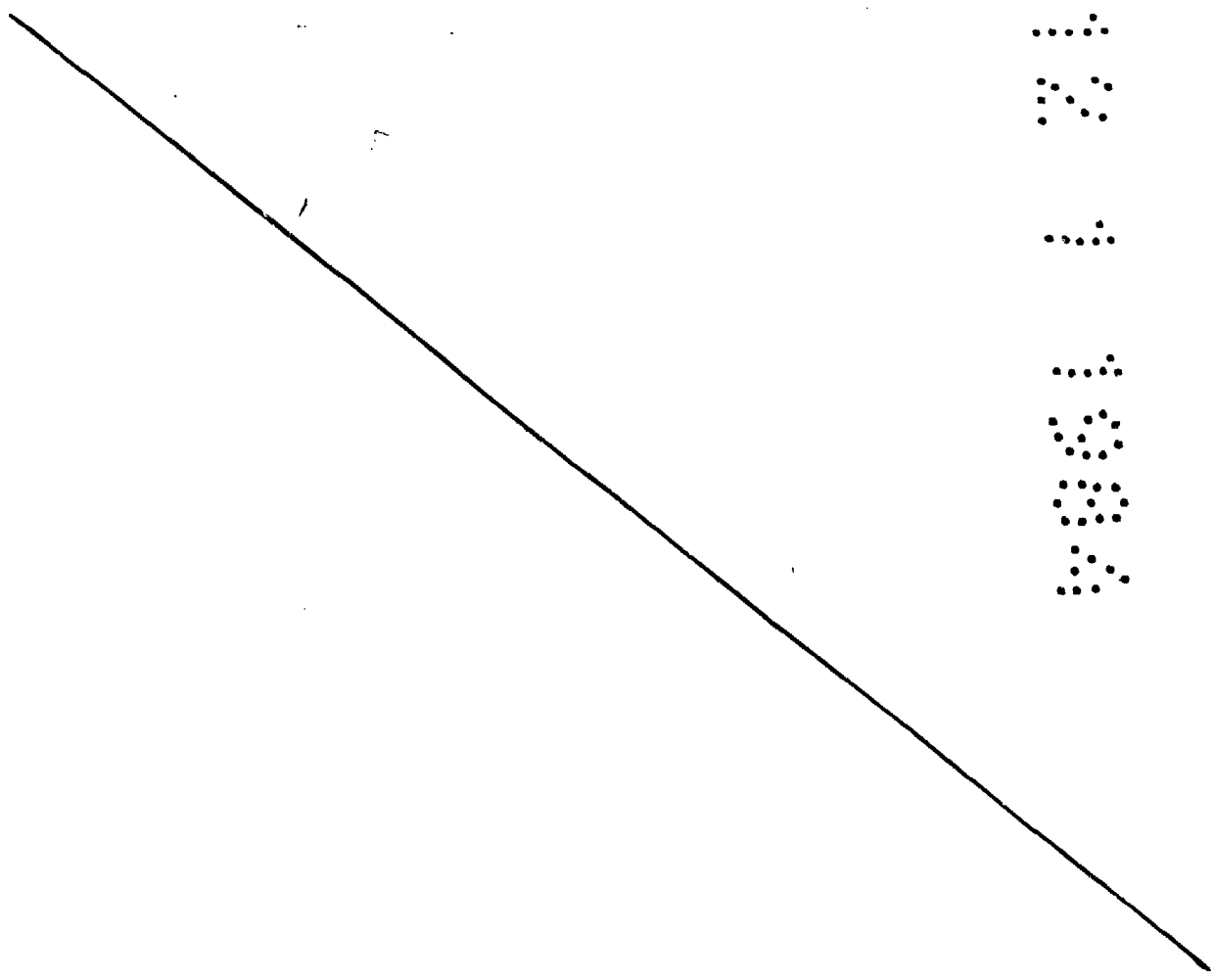
Es evidente que el foco puede orientarse en cual-

quier dirección y variar la altura, con la articulación descrita, estabilizando la posición deseada mediante el apriete de la tuerca -12-.

5 El dispositivo de articulación es muy sencilla a pesar de lo cual resulta eminentemente práctico, dada la multiplicidad de movimientos que puede realizar.

10 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de articulación para focos de luz, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una abrazadera montada giratoria respecto a un vástago solidario del foco, cuya abrazadera presenta medios de ajuste alrededor de una columna de soporte, con posibilidad de desplazamiento giratorios a su alrededor y en altura, estabilizando las posiciones mediante una tuerca atornillada al extremo del vástago descrito.

2. Dispositivo de articulación para focos de luz, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la abrazadera comprende dos piezas semejantes, una de ellas giratoria respecto al foco y yuxtapuesta al mismo, atravesadas conjuntamente por un vástago solidario de aquel foco, cuyas semiabrazaderas presentan acanaladuras complementarias ajustables alrededor de la columna de soporte.

3. Dispositivo de articulación para focos de luz.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de enero de 1984

MILÁN ILUMINACIÓN, S. A.

p. a. I. PONTI

Exp.

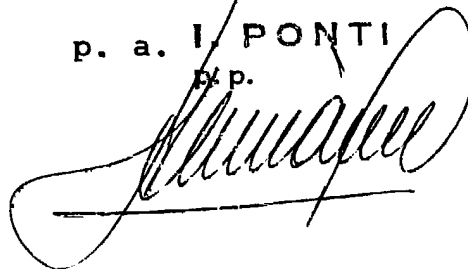
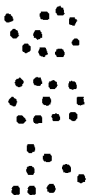



FIG. 1

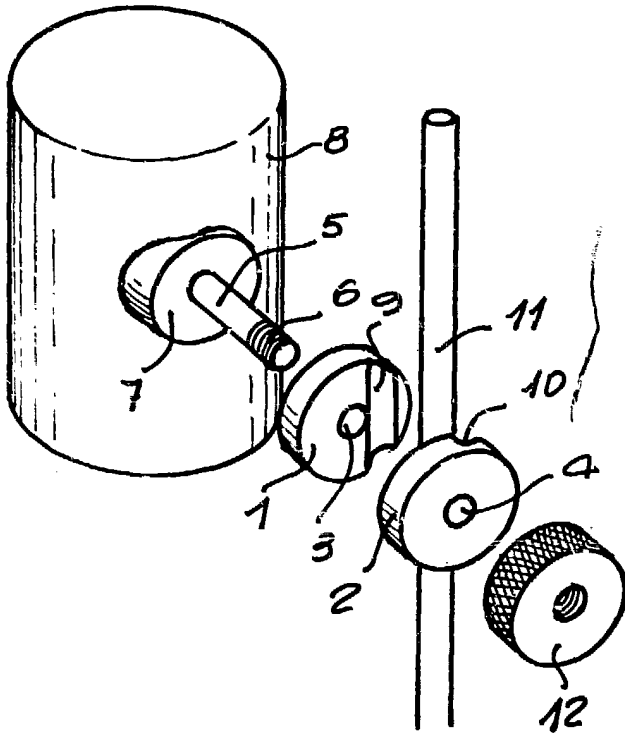


FIG. 2

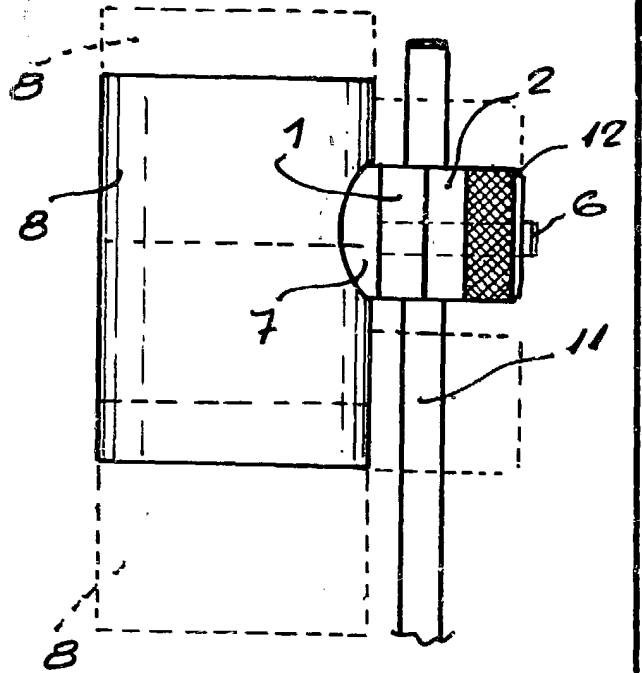


FIG. 3

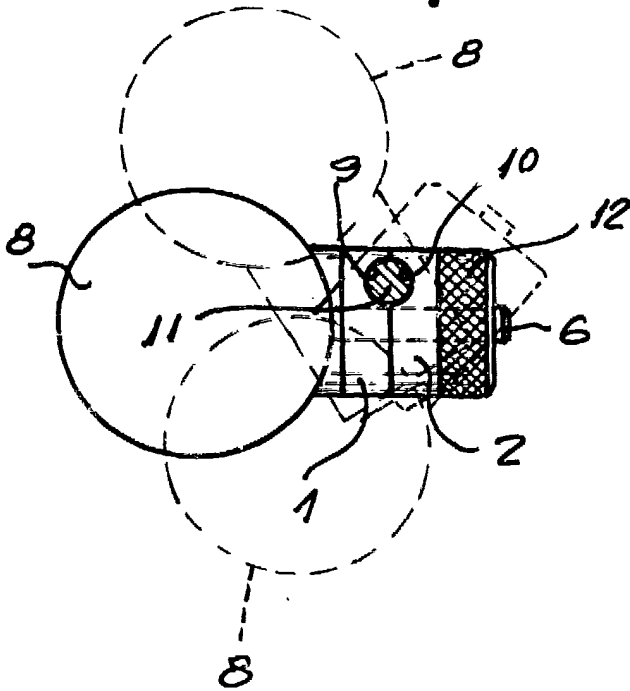
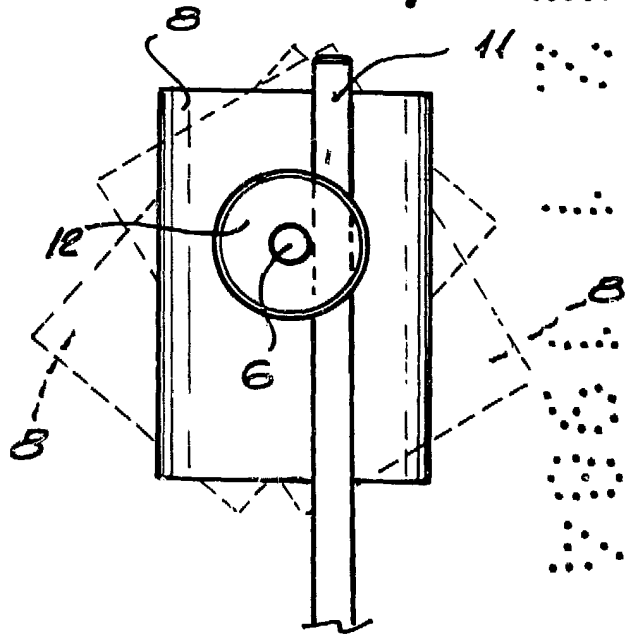


FIG. 4



Barcelona, 12 de enero de 1984

p. a. i. PONTI

33258/1